

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

- 20927** *Resolución del Organismo Autónomo Parques Nacionales por la que se procede a la publicación oficial del extracto del Acuerdo de inicio para la resolución del contrato 57P/2007 suscrito con "OCYPME Obras Civiles y Productos Metálicos, S.L.", para la instalación de la red de repetidores de radiocomunicación del Parque Nacional de los Picos de Europa.*

No habiendo surtido efecto los dos intentos de notificación en el domicilio conocido de "OCYPME Obras Civiles y Productos Metálicos, S.L.", se procede a su notificación conforme prevé el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y se transcribe extracto del acuerdo de inicio para la resolución del contrato 57P/2007: "La Directora del Organismo Autónomo Parques Nacionales acuerda iniciar procedimiento de resolución de contrato de obra civil para la Instalación de la Red de Repetidores de Radiocomunicación del Parque Nacional de los Picos de Europa 57P/07, firmado entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y "OCYPME Obras Civiles y Productos Metálicos, S.L.", con incautación de garantía de 6.760,00 € e indemnización por daños y perjuicios en la cantidad de 7.904,28 €.

Lo que se comunica para que en el plazo de diez días estime lo que tenga por conveniente para la defensa de sus derechos. Firmado en Madrid, el 5 de abril de 2010 por la Directora del Organismo Autónomo Parques Nacionales, Olga Baniandrés Rodríguez. El expediente completo podrá ser consultado en las oficinas del Organismo Autónomo Parques Nacionales, calle José Abascal, 41, 28003 Madrid.

Madrid, 1 de junio de 2010.- La Directora Adjunta del Organismo Autónomo Parques Nacionales, Elena Cebrián Calvo.

ID: A100045357-1